



República de Costa Rica
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
Despacho Ministra

San José, 20 de noviembre del 2020
DM-OF-819-20

Señor
Erick Ulate Quesada
Presidente
Consumidores de Costa Rica

Asunto: Respuesta a Oficio CONCORI-358-2020

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. Me refiero a su oficio CONCORI-358-2020 del 6 de noviembre pasado la entrega de copias de las ayudas memorias de las reuniones que ha mantenido la mesa técnica que mantiene el Gobierno con el sector arrocero, a partir de la reunión sostenida el 12 de agosto pasado; a la vez reiteran la solicitud planteada en el oficio CONCORI-256-2020 para que en dicha reunión se incorpore la representación de los consumidores, de conformidad con lo establecido por el artículo 46 de nuestra Constitución Política.

Al respecto, adjunto a este Oficio las ayudas memorias de las diferentes reuniones de dicha mesa técnica con el sector arroceros realizadas desde el 12 de agosto hasta el momento. Asimismo, como le comuniqué en el Oficio DM-OF-595-20 del 1 de septiembre pasado, cuando la mesa técnica analice tópicos que afecten a los consumidores, se le solicitará a la Red de Organizaciones de Consumidores su respectiva representación, esto de conformidad con lo que señala el capítulo 8 del Reglamento a la Ley N°7472 (Decreto Ejecutivo N°37.899). Cabe señalar que su representada siempre ha tenido acceso a información adecuada y veraz, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de nuestra Constitución Política.

Atentamente,

Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

VB Carlos Mora G., Viceministro

Adjuntos: Ayudas memoria sesiones 6-13.

*C: Sr. Carlos Mora G., Viceministro MEIC.
Archivo.*